|  |
| --- |
| **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 3-B DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.** |

|  |
| --- |
| **INFORME DETALLADO.** |

En la continuación de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, se presentarán cada uno de los Coordinadores Generales de las Áreas Operativas dependientes del Ejecutivo Municipal, a exponer cada uno como se distribuirá su presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, de la siguiente manera: **C. ANA MARÌA DEL TORO TORRES**, Encargada de la Hacienda Municipal; **C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS,** Síndico Municipal; **C. LILIA CANDIDA BERNABE CORONA** Directora de Ordenamiento Territorial; C. **CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ** Secretario General; a quienes se les otorga el uso de la voz en un lapso de 15 minutos a fin de que presenten el proyecto de presupuesto de egresos de sus respectivas coordinaciones;

**EN USO DE LA VOZ:**

**C.ANA MARÍA DEL TORO TORRES: “***Gracias, buenos días. Voy a hablar del presupuesto, la hacienda municipal va a tener un incremento de 12.87 a integrar, los departamentos que tenemos en la hacienda municipal es la coordinación general, la dirección de la hacienda, el departamento de patrimonio, en la dirección de ingresos está el departamento de ingresos, apremios, oficialía mayor, padrón y licencias, en la dirección de egresos; programación y presupuestos, el departamento de egresos, proveeduría, catastro (que es una dirección),básicamente en esta coordinación se ve mucho dinero porque la clasificación es administrativa va por departamentos, nosotros en la hacienda municipal nos encarga el tema de la deuda pública que se registra en esta coordinación y lo que llamamos ADEFA, que es adeudos fiscales de ejercicios anteriores, se deja por lo general una proyección para diciembre, todos aquellos tipos de gastos que no alcancen a pagarse en el presente ejercicio se trasladan al siguiente ejercicio, nosotros hicimos en lo operativo con las áreas el día tres de diciembre, entonces ahorita están todas las áreas de tesorería realizando compras de bienes y servicios, lo que impacta en el presupuesto de hacienda es la deuda, que ya lo habíamos visto que tiene una reducción con respecto al ejercicio actual y que tiene que ver principalmente con el tema del anticipo, el pago que haremos el siguiente año será de $18 000 000 y no otra cantidad diferente, es reduce significativamente este monto, en el tema de gastos de departamento lo que absorbemos entre otros son el pago de las calificadoras crediticias, mientras tengamos servicio de deuda tenemos que pagar servicio de calificaciones, es un gato coordinado por el departamento de hacienda entre otros casos, servicio de fotocopiado e impresión de toda las áreas, que ese es un cambio que estamos pretendiendo hacer a partir del siguiente ejercicio aunque este presupuesto está todavía aquí, la intención es cambiarlo a la coordinación de innovación, al área de tecnologías, para atender el servicio de fotocopiado porque tiene que ver con la configuración de impresoras, configuración de equipo de cómputo y bueno, platicando con el área de tecnologías creemos que pueden hacerla rendir más, pueden tener muchos mejores controles que lo que pudiéramos tener desde la hacienda, para dar seguimiento a cuál el fotocopiado que realiza un departamento o una persona en particular, el tema es tener un mejor control, maso menos pagamos más de medio millón de pesos por este servicio de fotocopiado, la verdad es que no lo pensamos para quedar en el presupuesto, incluso comentamos que los ahorros que se pudieran generar en esta partida pudieran ser delegados, que si se fijan las peticiones de los departamentos van en $36 000 000. En el departamento de patrimonio lo principal es el combustible, las practicas generales son las que administra el departamento y que tiene que ver con la totalidad del ayuntamiento, lo que hace el departamento cuando ganan una partida, es administrarla y determinar las líneas de acción, de control, en este caso el departamento de patrimonio es quien se encarga del control del combustible y maso menos es lo que se lleva esta partida que estamos proyectando básicamente $12 000 000, también es el seguro de los vehículos y el pago de refrendos, también adeudos de multas de uso de vehículos oficiales, que en el reglamento establecía que el usuario se hace responsable del bueno uso y mal uso de este vehículo, entonces también se tiene que hacer responsable de lo que cometa con el uso del vehículo, existen algunos adeudos, pero la totalidad está cerca de $27 000 y casi todos se concentran en personal de base y sindicalizado, estamos viendo mecanismos para resolver esta situación puesto que no corresponde al municipio realizar esos pagos, ahora ya sale la nueva modificación al reglamento de vehículos a partir de abril de este año y señala en una leyenda, que departamento de patrimonio puede al usuario, en caso de cometer infracciones, se le descuente vía nómina el monto correspondiente a las infracciones, ya se está implementando y a partir de octubre- noviembre en todos los departamentos ya están firmados los resguardos con esta leyenda. En el departamento de ingresos el fuerte de esta partida tiene que ver con la compra de papelería oficial, ellos se encargan de toda la compra. En el departamento de apremios tiene que ver con toda la recuperación de rezagos, se está haciendo un trabajo intenso, encontramos que mucho de ese rezago puede ser incurable porque como ya les comenté en el tema de estacionamientos exclusivos que ya hemos platicado muchas situaciones, el contribuyente solicita un permiso y así mismo debe solicitar la cancelación, porque solo verbal les han dicho que se canceló y genera adeudos muy altos, estamos pensando cómo solucionar la situación porque tampoco firman nada re recibidos ni nada, si les llega una notificación de que deben ellos vendrían casi inmediatamente, que sí ha pasado pero no se les hizo el proceso en el sistema. En el departamento de Padrón y Licencias se da el tema de padrón y registros, es el tema de gastos básicos, tenemos una partida trascendente, van $186 000 porque va a estar transfiriendo a los departamentos lo que soliciten de equipamiento, tenemos dos vías, se prioriza para decir si se autoriza o no los equipos, pero nos quedaos sin una reserva o en el transcurso del año conforme se requiera, o se prioriza lo que tenemos lo de cómputo se lo pasamos al área de tecnología para que nos ayude con esta función y el resto es equipamiento de todo tipo, al final de año no se gasta aquí simplemente se transfiere a las demás áreas. El departamento de egreso prácticamente es el gasto del área y entre las partidas que maneja tiene que ver con servicio de deuda, pago de los intereses de la deuda, de los $18 000 000, básicamente gastos financieros. En el departamento de proveeduría lo que estamos haciendo, esta modificación normalmente la tendría el área de comunicación social, el cambio que se está proponiendo es directamente al área de proveeduría, igual se sigue solicitando al departamento de comunicación social que ellos sean quienes los revisen y a través de ellos se dé la relación, pero el gasto se cargaría al departamento de proveeduría que es quien se encarga de bienes y servicios. Por último, el departamento de catastro, que estamos ampliando esta partida porque tiene que hacer publicaciones de tablas de valores. Básicamente este es el gasto de la Coordinación General de la Hacienda Municipal.”*

**C.ANA MARÍA DEL TORO TORRES:** *“Lo último que estamos implementando es el llenado de la bitácora, en cada vehículo debe haber una, esta semana se hizo llegar a los departamentos para que realizaran el llenado para efectos de una revisión de contraloría interna o ante un coordinador general, es obligación de cualquier conductor de vehículo llenarlo y analizar el documento, nos está sirviendo cuando se da una carga mensual a cada vehículo con ciertos limitantes, no llenar tanto con gasolina, en ciertos horarios, cuando algún departamento no solicita ampliación de esa carga solicitaremos la bitácora, para revisar si es factible la ampliación, el primer requisito es ese y si no la tiene hasta que entreguen pudiéramos considerar una situación de esta naturaleza, es algo que estamos agregando porque normalmente cuando lo piden no tenemos nada más que la solicitud y en este caso también sería la bitácora.”*

**C*.* MAGALI CASILLAS CONTRERAS*:*** *“Buenos días, dentro de lo que nos corresponde en la sindicatura, hay un incremento bastante elevado de un 235.89%, dentro de nuestra coordinación está la sindicatura, unidad jurídica y juzgados municipales, donde viene un incremento considerable es en el tema de los $15 400 000 que considera esa partida para el tema de laudos, el abogado encargado de la parte laboral nos dice que no se cubrió ninguna cantidad de salarios caídos, no hubo arreglos y se acumularon durante la administración pasada, maso menos es un monto de $30 000 000 lo que está acumulado en ese rubro, platicando con tesorería tenemos estrategias para conciliar cada día de atraso nos cuesta es pagarle a un trabajador porque no vaya a trabajar, nos cuesta aparte la imposición de multas, este es un reporte muy simplificado que nos da la generalidad de cómo hemos estado trabajando en este rubro en particular, entrega y recepción de expedientes laborales en juicios administrativos y de amparo por parte de externos, sesenta y un expedientes laborales activos, once expedientes administrativos activos y doce juicios de amparo, se llevó a cabo el estudio y análisis de cada uno de estos expedientes admitiendo que en general se encuentran incompletos y fueron desatendidos por o diferentes despachos privados que tenían la responsabilidad jurídico-laboral, así también como consecuencia de la postergación que en cada administración pública se hacía de manera injustificada ha dado como resultado un incremento en las cantidades a favor de los demandantes y que cada día incrementa más, en la pasada administración 2018-2021 hubo un incremento en las cantidades adeudadas que pudo haberse evitado por la cantidad de $7 000 000, el no haber resuelto los asuntos más el pago del despacho de abogados nos incrementó la cantidad por ese retraso, puedo tener como conclusión preliminar dado que aún no contamos con la información completa de cada uno de los asuntos activos que en conjunto representan un perjuicio para el Ayuntamiento de $30 000 000, los cuales son susceptibles a incrementarse debido a las actualizaciones por incrementos salariales, debe ejecutarse el pago en los casos que ya se ha condenado al ayuntamiento y en los que será inaudible el pago de aportaciones correspondientes al Instituto de Pensiones del Estado, esa es cantidad adicional. En estos dos meses y pasadito se han llevado a cabo doce convenios debidamente ratificados ante el Tribunal del Estado, para dar por terminado el convenio laboral de diversos trabajadores, se descarta que los juicios relativos a estos doce convenios que contraigan obligación económica a cargo del ayuntamiento porque existía la imposición de múltiples multas, ordenes de suspensión del Presidente Municipal, que ahora integra su investigación en contra del Ayuntamiento por desacato, en un documento ordenado por dicho tribunal o por ser inminente de la condena al Ayuntamiento y por presentarse en condiciones de negociación favorable para el Ayuntamiento, por ejemplo se puede citar el caso donde un trabajador que ya tiene una cantidad laudada de $1 800 000 y se negoció pagarle $300 000 y, como ejemplo de las negociaciones que estamos llevando a cabo, se negoció pagarle $300 000 a 65 quincenas. La obligación económica a cargo del Municipio de esos doce casos que les estoy refiriendo ascendía a $7 224 986 sin embargo en el pago de los convenios, en la opción de pago por $3 624 000 menos impuestos, en temas de impuestos también viene un tema de devolución, la cantidad de impuestos ascendió a $815 331, por la cantidad de retraso se ha pagado $3 728 100 y el resto se pagará de manera diferida en seis, ocho y doce plazos, y los demás en dos años y seis meses, por lo que se estima que hay un ahorro directo por la cantidad de $3 000 600 y poner impuestos. En la imposición y cancelación en razón de convenio y se detuvo el incremento de las cantidades adeudadas en otros casos, es por eso que nos está funcionando bastante bien la parte de la estrategia que son cantidades que, si las queremos pagar incluso, en el propio presupuesto de servicios personales en donde dice que no puedes incrementar, invariablemente cuando te llega un laudo tienes que ver cómo le haces para incrementar tu partida presupuestal y cumplir con esa obligación, es un tema que tiene mucho tiempo, tan solo como por ejemplo, son 70 trabajadores que demandaron de 2015 hacia acá, todo eso es parte de un combinación que tendríamos que ser bastante responsables, el objetivo es tratar de no dejar ningún asunto pendiente, es por eso que se presupuestó una cantidad de $15 000 000 y adicionalmente $400 000 en el tema de los procedimientos que se piden en el tema patrimonial que considera la ley por actividades irregulares de servidores públicos o de la Administración Pública Municipal, hay una ley específica en el Estado que ya le da ese derecho al ciudadano, como de venir a reclamar si no tuviste cuidado de tapar el bache o diferentes situaciones, nosotros por ejemplo, heredamos tres asuntos que no se alcanzaron a resolver de la administración pasada de un incidente que ocurrió, un imprevisto que dañó tres vehículos, se hizo el procedimiento y le costó a la administración $48 271. 96, la propia ley que establece que tienes que darle vista a la contraloría, porque si es un tema de la diligencia o de un acto indebido por parte del servidor público que tuvo como consecuencia que hubiera generado eso, la administración tiene derecho a retirar del fondo del servidor público siempre y cuando la contraloría haga la investigación correspondiente y determine que el daño se causó por una diligencia u otras cuestiones que establezca la ley. De enero a septiembre se ha pagado $222 604.95 por ese tipo de conceptos, a parte está el pago de honorarios de escrituras cuando así lo ordene el pleno del ayuntamiento y es por eso que engloba esta cantidad que se ha incrementado y que se me hace muy responsable que nosotros podamos resolverlos en el transcurso de esta administración, ya se analiza expediente por expediente, qué fue lo que ocurrió y qué falló, en muchos casos los abogados no contestaban las llamadas, no ofrecían pruebas, son diferentes situaciones, ordenaremos que nos rindan cuentas y si actúan de manera responsable que se asuman las consecuencias. En el otro contexto viene la unidad jurídica municipal que está dentro de la sindicatura, si se fijan tiene el abogado $24 000 que tiene un incremento a $35 000 y viene el tema de los juzgados municipales que son de $26 000 se reduce a $15 700 pero ese el tema de la operación, pero los demás ya saben de dónde van administrados los diferentes partidos que son para el funcionamiento interno de la oficina.”*

**C*.* MAGALI CASILLAS CONTRERAS*:*** *“Ahorita tenemos mucha confianza de que vamos a poder resolver todos esos asuntos, pero si por ejemplo a lo mejor no vamos a ejercer los $15 000 000 en este año porque vamos a tratar de prorrogar, a lo mejor con estos acuerdos que estamos haciendo nada más necesitamos $7 000 000 que los vamos a trasladar al siguiente año porque estamos tratando de negociar para que no afecte el tema de ingreso y de egreso, afortunadamente hemos tenido buena respuesta con las personas en ese ánimo de negocio y esa cantidad para tenerla prevista en nuestros planes para a más tardar en el año siguiente tratar de realizar todos los convenios posibles. Les comentaba que en la siguiente sesión de Ayuntamiento está el informe listo de asunto por asunto y qué fue lo que ocurrió con esos temas, en el tema de la nómina hay espacio reservado porque muchas de esas gentes ordenaron su reinstalación y afecta a los eventuales, nuestro primer punto de negociación es tratar de pagar lo menos posible y buscar la manera que no se reincorporen al trabajo para no se nos exceda más la nómina.”*

**C*.* MAGALI CASILLAS CONTRERAS*:*** *“Los que nos están apoyando es el licenciado Javier Frías y no únicamente nos está apoyando en el tema de la resolución de los convenios, sino que también, por ejemplo, van a empezar unas capacitaciones para directores, jefes e incluso para los propios servidores públicos en el tema de las obligaciones a cumplir como los mismo, implementamos procesos previos antes de instalar un procedimiento de responsabilidad, quizá en muchos casos pueda ser un tema hasta de desconocimiento, sin embargo no están contratados por tres años, todos los nombramientos que se están dando actualmente son de tres meses, nos está apoyando ahí y con el tema de índole penal y demás, para llevar a cabo un ahorro en el tema de sueldo.”*

***C.* MAGALI CASILLAS CONTRERAS*:*** *“De hecho lo voy a hacer de manera formal por eso les comenté que viene situaciones donde se reparte a la administración donde también hubo bastante responsabilidad en pagar y fue de la administración del licenciado José Luis donde se pagaron casi $10 000 000 porque estaba de síndico el licenciado Toño Flores, entonces laudo que llegaba era laudo que se pagaba, yo les estoy dando la versión simplificada pero en el informe viene en cada punto cien hojas donde viene en cada expediente qué pasó, quién lo pidió a audiencia, quién lo contestó, ya esperaremos indicaciones del pleno del ayuntamiento para quedar libre de responsabilidades pero la estrategia se está tomando con bastante responsabilidad y este es un tema conjunto del ayuntamiento. El no cumplir en tiempo y forma con una situación de esa naturaleza es incrementar, en ciertas creo que nos está funcionando la parte de la estrategia, hay mucha gente desgastada que ya quiere resolver su situación, hay otros que no quien ni volver al ayuntamiento, estamos aprovechando la situación en cada caso particular para resolver los temas. La siguiente sesión se rendirá el informe completo, creo que la estrategia nos está funcionando bien porque tan solo en estos convenios que llevamos ya tenemos $3 600 000 de ahorro más una devolución de impuestos de $815 000”.*

**C. LIDIA CÁNDIDA BERNABÉ CORONA:** *“Buenos días a todos, la coordinación general de la gestión de la ciudad, les doy un pequeño antecedente de las modificaciones que se presentaron, recientemente presentó el coordinador al área de sindicatura una modificación al organigrama con el fin de dar mayor compactación en el tema de nómina y al tema de funcionalidad, me voy a enfocar en las modificaciones de obras públicas, si ustedes pueden revisar ahorita tenemos proyección de obras públicas, medio ambiente y desarrollo sustentable, gestión de programas de cada administración y gestión de la movilidad, en esta propuesta que se hace a sindicatura para modificación, gestión de programas y gestión de la movilidad los estamos poniendo a una jefatura, misma que estamos pasando a ordenamientos territoriales, la dinámica que traemos y la reducción que tuvimos en nómina, decidimos convertir estas en jefatura, por otro lado en el área de obras públicas de acuerdo a los resultados que tuvimos de entrega y recepción detectamos muchas fallas en el control de obra, por lo cual, el mismo coordinador decide abrir una nueva dirección, todavía no está plasmada aquí, que se llamará ´dirección de mantenimiento y construcción de infraestructura´ y va enfocada únicamente al mantenimiento de vialidades, control de obra, y el área de obras públicas se va a encargar solo de llevar el control como tal, para que se aun ente administrativo y un ente ejecutor, la jefatura de mantenimiento se convierte en dirección y parte del presupuesto, este gasto operativo de $10 000 000 es lo que se va a destinar a esta nueva dirección, además de ese dinero vamos a cargar el gasto operativo del programa, de ese programa no tenemos el equipo como tal, se firmó el convenio por cinco máquinas de las cuales nada más llegaron cuatro y actualmente ninguna sirve, estamos retrasados en obras y quisiera abusar de la confianza y pedirles a ustedes regidores que hablen directamente con el secretario a ver si nos pudiera cambiar de módulo o cuánto tiempo va a tardar, dentro de obras públicas con la maquinaria que tenemos no podemos darle mantenimiento a toda la ciudad. Lo demás que se les asigna a obras públicas que vienen como programa de obra presupuestada, reserva para obras de comercio, mismas que ya se están trabajando en las reglas de operación, y en las obras de presupuesto participativo es lo único que va a quedar en obras públicas para que lo administre, el gasto operativo de movilidad y de gestión de programas pasa directamente a ordenamiento territorial, si ustedes pueden ver estamos reduciendo nómina por lo menos al 50%, por lo que reducimos el presupuesto operativo que tenían todas estas áreas al estar separadas, no sé si alguno tenga duda, son las modificaciones que se hicieron en general”.*

**C. CLAUDIA MARGARITAGÓMEZ*:*** *“Buenas tardes a todos, aquí está la secretaría general, podemos ver los rubros, está donde hubo incremento y reducción, aquí en la proyección que se está haciendo para el presupuesto de 2022, casi todos los departamentos están a mi cargo, si vemos aquí está proyectado y todo es para el gasto operativo, hubo incremento en lo que es el registro civil por ejemplo en razón de que se solicitó para el empastado de algunos libros que ya están concluidos y que tiene que hacerse este trabajo, en secretaría de relaciones exteriores se está considerando la posibilidad aparte de que es este presupuesto por lo que se paga a la empresa que hace los transportes alrededor de $74 000 mensuales por uso de sistema por eso queda esa proyección que concuerda con proyecciones anteriores y se está considerando que ya los pasaportes se mandan y se reciban por parte del secretario de relaciones exteriores a través de alguna paquetería comercial pero al ser documentos oficiales y ya hemos tenido problemas con paqueterías, estamos buscando cuál nos ofrece mayor certeza y seguridad en el transporte de esos documentos públicos por eso se proyecta ese aumento, en la unidad de archivo municipal está ya la proyección de aumento a este presupuesto por los proyectos que se presentaron en cuestiones de los trabajos del jefe de archivo o cuestiones de editorial o cosas que tienen que salir del archivo, en otras administraciones que se había presupuestado esto por los proyectos editoriales que se tienen previstos, lo que es inspección y vigilancia esto es del gasto operativo de todas las actas y papelería oficial, en la unidad municipal de protección civil y bomberos está esta proyección para gasto operativo, me gustaría que la tesorera explica por qué estaba esta cantidad, esta proyección fue como el materia y era un programa y en este este año porque fue del pasado, es correcto?”*